



15 de octubre de 2014

La OIE insta al Gobierno de Suazilandia a que respete, promueva y aplique los Principios y Derechos fundamentales en el Trabajo

La Organización Internacional de Empleadores (OIE) ha recibido con consternación la declaración del Gobierno de Suazilandia que indica que todas las federaciones sindicales y de empleadores del país son "inexistentes" de acuerdo con la ley y deberían detener sus operaciones de forma inmediata.

El Gobierno basa su argumento en el hecho de que la ley que rige las operaciones de estas organizaciones está siendo debatida en el parlamento. La OIE desea destacar ante este Gobierno que no puede despertarse un día y prohibir todas las organizaciones autónomas y representativas sin aviso previo, ya que esto es contrario al espíritu y la letra del tripartismo. El Gobierno de Suazilandia podría haber tenido la prudencia de debatir y aprobar el proyecto de ley y darle a las organizaciones la oportunidad de hacer la transición a las circunstancias de la nueva ley.

Las acciones del Gobierno de Suazilandia van en contra de la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT de 1998. La OIE desearía recordarle al Gobierno de Suazilandia que todos los Estados Miembro de la OIT son llamados a promover, respetar y aplicar dichos principios fundamentales, incluso en caso de no haber ratificado los convenios relevantes.

Brent Wilton, Secretario General de la OIE declaró: "Instamos al Gobierno de Suazilandia a que se abstenga de interferir en las actividades de la Federación de Empleadores de Suazilandia y la Cámara de Comercio, con el fin de permitir que las federaciones sindicales y de empleadores a continuar con sus operaciones y su trabajo, y acelerar el proceso de modificación de la ley que rige las operaciones de federaciones sindicales y de empleadores." Seguidamente, promovió la inclusión de los interlocutores sociales en los debates del nuevo proyecto de ley.

Si desea obtener más información o presentar comentarios, le rogamos que contacte con el Sr Frederick Muia, Consejero Principal de la OIE para África, muia@ioe-emp.org

CONTACTO EN LA OIE

Frederick Muia

¡Conéctese con nosotros!

Reciba las últimas actualizaciones en Twitter (@ioebusiness) y Facebook (facebook.com/internationalorganisationofemployers)

